

# Las múltiples ventajas que proporciona la mejora de las aplicaciones fitosanitarias en la citricultura

**En el marco del proyecto Citres, que la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (AEPLA) está realizando junto con AVA-ASAJA y la Conselleria de Agricultura, vamos a publicar una serie de artículos técnicos ofreciendo las claves que permitan mejorar las aplicaciones fitosanitarias en cítricos.**

**Con el objeto de conocer la situación real en lo que a tratamientos fitosanitarios se refiere, se han efectuado 200 encuestas entre aplicadores y agricultores. Los temas que vamos a tratar en los diferentes artículos harán referencia a las carencias detectadas a partir de las encuestas efectuadas y toda esa información será publicada en los próximos números de la revista de AVA-ASAJA.**

## Calibración de maquinaria para mejorar la eficacia de las aplicaciones de fitosanitarios

En primer lugar, es necesario preguntarse por qué hay que darle tanta importancia a la calibración de la maquinaria de aplicación de productos fitosanitarios.

En el éxito de una aplicación fitosanitaria intervienen, fundamentalmente, el conocimiento del producto

que vamos a aplicar, las condiciones del momento de la aplicación y el estado del equipo de aplicación.

En este sentido, el Real Decreto 1702/2011, de 18 de noviembre, de inspecciones periódicas de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios dis-



pone que:

“Una correcta aplicación de productos fitosanitarios requiere una distribución homogénea del producto, y que esté de acuerdo con las dosis autorizadas y recomendadas, al objeto de evitar efectos nocivos o perjudiciales en la salud humana y el medio ambiente. Una deficiente regulación de los equipos o máquinas de aplicación puede dar lugar a distribuciones anómalas y la presencia de desperfectos, averías o desajustes puede originar fugas o vertidos de producto en lugares inadecuados.”

Con el cumplimiento de esta norma se pretende lograr que los riesgos derivados de la aplicación y del estado de los equipos de aplicación de productos fitosanitarios sean los mínimos, al tiempo que las aplicaciones sean lo más

eficaces posibles.

Los equipos móviles de aplicaciones fitosanitarias deberán de estar inscritos en el ROMA, (Registro Oficial de Maquinaria Agrícola), y antes del 26 de noviembre de 2016, todos ellos habrán sido inspeccionados por una ITEAF, (Inspección Técnica de Equipos de Aplicaciones Fitosanitarias). Tras esta inspección volverán a ser revisados cada 5 años y a partir de 2020, cada 3 años.

### Inspección

En el Real Decreto hay publicada una lista de equipos prioritarios para ser inspeccionados, que se puede encontrar en el BOE nº 296 de viernes 9 de diciembre de 2011, Sec. I, pág. 130573.

Para poder inspeccionar, las ITEAF dispondrán de personal con la cualificación necesaria, que viene



reflejada en el ya aludido Real Decreto. Para ser Inspector de ITEAF, algunas universidades han comenzado a impartir cursos. En el caso de la Universidad Politécnica de Valencia, el primero se ha realizado en el mes de marzo y el segundo se realizará en la primera semana de mayo. Personal técnico de AVA-ASAJA ya ha efectuado estos cursos y los ha superado de manera satisfactoria, por lo que ya cuenta con la capacitación necesaria para poder realizar estas inspecciones.

Es preciso tener muy presente que cuando se apliquen productos fitosanitarios se tomarán las medidas necesarias para evitar la contaminación difusa de las masas de agua, recurriendo en la medida de lo posible a técnicas que permitan prevenir dicha contaminación

y reduciendo, también las aplicaciones en superficies muy permeables.

También se respetará una banda de seguridad mínima sin tratar, con respecto a las masas de agua superficial, de 5 metros, sin perjuicio de que deba dejarse una banda mayor, cuando así se establezca en la autorización y figure en la etiqueta del producto fitosanitario utilizado.

#### Elementos clave

En todo esto las boquillas utilizadas, resultan elementos clave para minimizar los riesgos en la pulverización y deben de ser seleccionadas teniendo en cuenta varios aspectos como son; las características del producto a utilizar, el caudal necesario, la presión de trabajo, la distribución, el ángulo de pulverización, el líquido a pulverizar, la calidad de la ato-

mización y el material de la boquilla. Es muy importante verificar el estado de las boquillas y si el caudal no se ajusta al caudal nominal se deberán cambiar, esta operación de debería realizar al menos una vez al año, ya que las boquillas son clave para garantizar una calidad de los tratamientos.

Hay un tipo de boquillas, las de baja deriva que aumenta el tamaño de las gotas, sin tener que incrementar el volumen de aplicación y reduciendo así el porcentaje de gotas susceptibles de deriva.

La calibración de la maquinaria; es muy importante y tan sólo requiere de unos minutos antes de la aplicación, para ajustar el equipo y así obtener un uso óptimo en función de las condiciones del momento. Una regulación adecuada

del pulverizador, velocidad, caudal, presión,... optimizará la distribución de caldo, minimizando las pérdidas en el suelo y en el aire, regulando los deflectores y con la adecuada adaptación a la vegetación sobre la que se va a hacer el tratamiento fitosanitario.

#### ¿Por qué regular un pulverizador?

La regularización de un pulverizador es importante porque así aseguraremos una aplicación uniforme, aplicando la cantidad de fitosanitario adecuada, asegurando un adecuado control de la plaga, reduciendo el riesgo de daños al cultivo, previniendo y evitando las pérdidas por deriva, minimizando efectos nocivos sobre el medio ambiente y así también disminuir los costes de explotación.



**Husqvarna**

**El tractor  
Nº1 en  
ventas.**

**TRACTOR CT126**

**1.999,00€**

**Ahorra 291 €**

Compacto y fácil de manejar. 77 cm de corte.  
Recogedor 200 L. 6 + 1 velocidades. PVP antes: 2.290,00 €

Oferta válida hasta el 30/06/13. PRECIOS CON IVA.

**Distribuidores Oficiales Husqvarna:**

**TALLERES JUAN SÁNCHEZ**  
962 660 508 • SAGUNTO

**MAQ. AGRÍCOLA HERNÁNDEZ**  
961 232 218 • ALCACER

**RECAVAL**  
963 330 075 • VALENCIA

**TECMOIBER**  
962 280 101 • XATIVA

**AGRO ALBOR**  
961 854 146 • CASAS DE BÁRCENA

**HERVAS MAQUINARIA**  
962 540 085 • L'ALCUDIA